



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036760/2011 por el cual el grupo de Jóvenes Investigadores y Doctorandos de Geología solicitan el Aval Académico de esta Facultad para la realización de las "VI JORNADAS DE CIENCIAS DE LA TIERRA", a realizarse los días 27, 28 y 29 de Septiembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Aval de la Carrera de Doctorado en Ciencias Geológicas a fs. 03 y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 03 vta.;

Que por Resolución N° 130 – T – 2010 se pudo otorgar el Aval a las "VI JORNADAS DE CIENCIAS DE LA TIERRA", cuya copia obra a fs. 06 y 07;

Que cuenta con el Visto Bueno de la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 07 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el Aval Académico de esta Facultad para la realización de las "VI JORNADAS DE CIENCIAS DE LA TIERRA", a realizarse los días 27, 28 y 29 de Septiembre de 2011.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados para su difusión en el ámbito de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 786 - H.C.D.-2011.-.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	OPASADO
	AREA OPERATIVA